



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Resolución Gerencial Regional 000005

-2021- GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 07 ENE 2021

Visto;

ocho (08) folios;

El Expediente N° 5970649-2020, que se acompaña con un total de

CONSIDERANDO:

Que, el administrado: **VARAS YUPANQUI Jean Paul**; egresado de la "UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO", del Distrito y Provincia de Trujillo, solicita la Inscripción de su respectivo Grado Académico de Maestro en Educación con Mención: Psicopedagogía correspondiente;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada al expediente presentado sobre Inscripción de Grado Académico y teniendo en consideración los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, numeral 6° de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED; resulta necesario atender la petición formulada por el recurrente mencionado en el considerando que antecede;

Estando a lo informado por el Área de Trámite Documentario- Grados y Títulos con Informe N° 001- 2021-GRLL-GGR/GRSE/ATD/T; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, RM. N°0056-2004-ED y Ley Universitaria N° 30220-2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR, en el Registro General de **GRADOS ACADÉMICOS**, el Grado de **MAESTRO EN EDUCACIÓN** con Mención: **PSICOPEDEGOGÍA**, a favor del egresado de la "UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO", del Distrito y Provincia de Trujillo, quedando inscrito, tal como se detalla a continuación:

➤ MAESTRO EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: PSICOPEDEGOGÍA

N° D.N.I

N° REGISTRO

1. VARAS YUPANQUI, Jean Paul.....80611351.....08826-P-GRSE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución al administrado indicado en el artículo que antecede, en el modo y forma de ley.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN



OWPF/G-GRSE
VHMV/R-ATD
YNM/Tec. Adm. I
Proy. 001-2021
T-05-01-2021

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LA LIBERTAD



Lo que se suscribe a Ud es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines